

Distinguidos Caballeros:

1.- Monzón dijo a Aldo q. aunque nos pusieran un millón - salíamos q. si nos ponían fianza no íbamos a estar fritos ni una hora. ¿ Cómo le cae esa jodienda? ¡ Eh--; eh--; eh---?!!!

Cuando yo esté en Cuba - mandado -
voy a mandar a hacerle un monumento.
Bueno,... y otro a mi hermano (nuestro --)
René. Que se ha portado como un
buen amigo y más.

Bueno, yo no creo q. la fianza sea de un millón; así q. si el Honorable, Respetable y Dignísimo Juez Parker nos pone fianza -- creo - mi socio - q. estamos en la Calle!

Otra, también (creo) cabe la posibilidad que Parker se descalifique antes de imponer fianza. En ese caso la cosa demoraría unos días mas - en lo que se nombraría otro juicio y nos da fecha.

Pero, yo creo que él va a decidir lo de la fianza pues la orden de tres veces acá (el Marshall me la enseñó) dice q. va para "trial - hearing".

El otro problema es si va y niega

fianza hasta q. la Suprema decida si concede "certiorari" o no.

Mas, yo tengo un buen "feeling" respecto a todo y pienso q. nos va a ir bien.

#

2- Si, el Csp. también se puso a hablar de q. la nueva administración tal vez nos favorezca. Dice q. a Civeletti nada mas q. le quedan 29 días y q. tal vez las cosas cambien para nosotros.

El mulatico - civil - dijo q. el había leído q. las posibilidades de juicio eran 50-50. ¿Oiste eso? Esa es nueva para mi.

¡Cójo! Si el Gab. dijera q. su caso ha quedado delilitado -- etc, etc... "

Bueno... mataría solvencias.

*Respecto
a lo que
deben)* Pues que - "ni-co" - q. habrá un nuevo administrador, que le serviríamos. Yo le dije que íbamos a la Corte para este asunto.

Lo q. yo te decía ayer es q. si nos ponen fianza y ordenan q. nos trasladen a N.Y. pues no hay mas nada q. pedir. Ya que, o

bien salimos de aquí en fianza o si se demora el asunto de la fianza pues probablemente nos trasladan a principios de la semana q. viene. O sea, si dan fianza y traslado no hay por qué dar la fianza para q. nos pongan jefitos - pues estaríamos aquí - de una maneva o la otra - por solo unos días.

Pero, si no nos da la fianza ni el traslado y nos quiere dejar aquí (cosa q. dedo - también tiene que mandarnos para la cárcel de nuevo) entonces sé tenemos que pedirle para que nos pongan jefitos ya que estaríamos aquí por varios meses.



P.D.- ¿Tu quieres las revistas que me mandaste - o qué?